

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.009/2021

Con fecha 20 de julio del corriente año, por el Sr. Alcalde, don Jorge Jiménez Aguilar, se ha dictado Decreto nº 2021/00001194, por el que se resuelve:

1º. Prorrogar la delegación del ejercicio de la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía en la 1ª Teniente de Al-

calde, doña Rafaela Hinestrosa Codina, durante mi ausencia, durante los días 21 a 25 de julio de 2021, ambos inclusive.

2º. Que se notifique a la interesada.

3º. Que se proceda a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Ciudad de la Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 21 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa acctal., Rafaela Hinestrosa Codina.